



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00039671- -UNC-DGME#SG

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/05 y la Resolución HCD N° 264/05 que reglamentan la designación de abanderado y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2020-2021, a los siguientes estudiantes:

- Abanderado: Matías Uriel STEINBERG (DNI N° 41322565), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.88 (nueve puntos con ochenta y ocho centésimos).
- Primer Escolta: Franco Aníbal GOLFIERI MADRIAGA (DNI N° 39653263), alumno del último año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9.75 (nueve puntos con setenta y cinco centésimos).
- Suplente de Primer Escolta: Alvaro FRIAS GARAY (DNI N° 40.246.900), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 8.81 (ocho puntos con ochenta y un centésimos).
- Segundo Escolta: Santiago ARRANZ OLMOS (DNI N° 41711233), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.90 (nueve puntos con noventa centésimos).
- Suplente de Segundo Escolta: Uziel Máximo LUDUEÑA (DNI N° 41019379), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.72 (nueve puntos con setenta y dos centésimos).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Señor Rector para su conocimiento. Dese a difusión y archívese.